

**Madrid, 2 de agosto de 2016**

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS EN EL NIVEL 5 DEL GRUPO ADMINISTRATIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE AUXILIAR DE CAJA EN MADRID Y SUCURSALES**

Referencia 2016T11, de 13 de mayo

---

**NOTA INFORMATIVA**

Según consta en el apartado 4 del anuncio de este proceso (2016T11), los candidatos que mejor se ajusten al perfil requerido, a juicio del Banco de España, se les convocará a realizar una prueba de aptitud y, en su caso, una entrevista personal. Dicha convocatoria se realizará a partir del mes de septiembre de 2016.

Conforme a lo establecido en el apartado 4 de las Condiciones Generales para la Contratación Temporal vigentes al tiempo de publicarse el proceso de contratación temporal 2015T32, de 10 de diciembre, para la contratación temporal de dos plazas en el nivel 5 del grupo administrativo, para desempeñar cometidos de Auxiliar de Caja en la sucursal de Bilbao, los resultados de las pruebas selectivas realizadas en ese proceso tendrán una validez de 12 meses.

Por tanto, los resultados obtenidos por los candidatos aptos y no aptos en las diferentes pruebas del proceso de contratación temporal 2015T32, serán aplicados al proceso selectivo de referencia 2016T11, salvo que el aspirante haya acreditado en su formulario de solicitud y documentalmente haber recibido alguna formación dirigida a mejorar su nivel después de la fecha en la que realizó las pruebas, tal y como se prevé en las Condiciones Generales para la Contratación Temporal mencionadas.